

Oficio Nro. DP-SG-2024-0008-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2024

Asunto: Notificación del Acta de renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y la Universidad Central del Ecuador

Señor Doctor
José Luis Terán Suárez
Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Señorita Doctora
Ingrid Marcela Cajas Torres
Directora de Servicios de Mediación
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señora Ingeniera
Mariana Lucía Morillo Morales
Directora de Planificación
DEFENSORÍA PÚBLICA
En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2024-0103-M, de fecha 14 de marzo de 2024, el magíster Juan Agustín Garcés Lara, Director de Asesoría Jurídica, Encargado, remitió a Secretaría General el "Acta de renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y la Universidad Central del Ecuador".

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de 27 de octubre de 2023, adjunto remito un ejemplar del Acta antes referida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paola Ximena García Arellano
SECRETARIA GENERAL

Referencias:

- DP-DASJ-2024-0103-M

Anexos:

- Memorando Nro. DP-DASJ-2024-0103-M
- Resolución de delegación por parte de la Universidad Central
- Cédula del Decano Román José Luis Terán Suárez
- Acción personal de Román José Luis Terán Suárez
- Acta de renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y la Universidad Central del Ecuador.

Copia:

Señor Doctor
Ángel Torres Machuca
Defensor Público General del Estado (E)

Señora Licenciada
Adriana Patricia Manosalvas Egas

Oficio Nro. DP-SG-2024-0008-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2024

Directora de Comunicación Social

Señorita Licenciada

Gema Guadalupe Moreira Bravo

Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

gm